

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

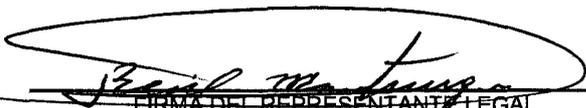
Guayaquil viernes 16 noviembre 2012

MONTENEGRO TERAN FERNANDO RAUL ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía RAMADAB S.A. , con Expediente Número 142166 y RUC 1091735969001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MONTENEGRO TERAN FERNANDO RAUL  
Identificación 1000253680



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Ibarra, 16 de Noviembre del 2012

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS**

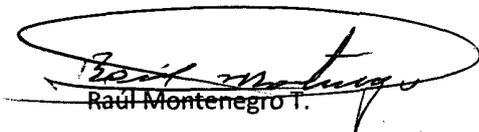
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo, FERNANDO RAUL MONTENEGRO TERAN, representante legal de la empresa **RAMADAB S.A.** con RUC No. 1091735969001, tengo a bien informarles que autorizo a la Sra. María Guillermina Andrade Bastidas, portadora de la cedula de identidad No. 1701229104 para entregar la documentación de actualización de datos de la empresa, y a la vez solicitar la clave de acceso a su página web.

Por la atención que se sirvan dar a la presente les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

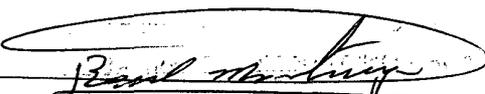
  
Raúl Montenegro T.

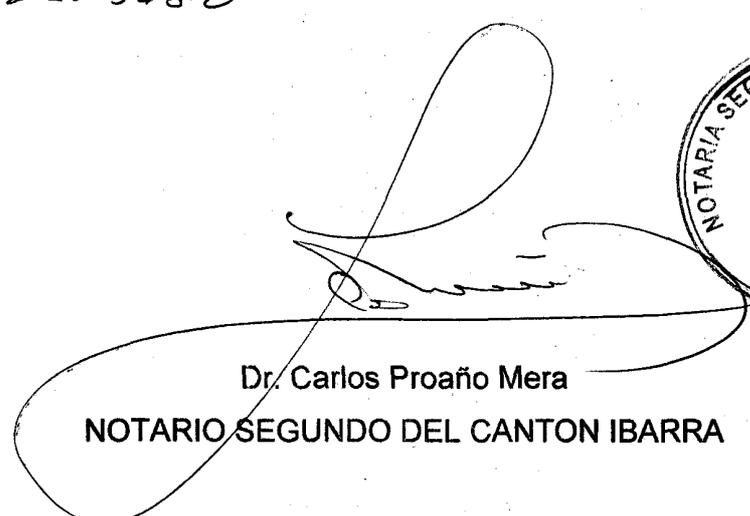
**RAMADAB S.A.**



## TA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día miércoles veintiocho de noviembre del año dos mil doce, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparece el señor Fernando Raúl Montenegro Terán, casado, y con el fin de reconocer la firma y rubrica, constante en el documento que antecede.- Al efecto, prevenidas en forma legal y previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso, manifiesta que la firma constante en dicho documento en donde se lee: "Raúl Montenegro", es suya propia y como tal la reconoce, pues es la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, por tanto es auténtica. Leída que fue esta Acta al compareciente, se afirma y ratifica en todo su contenido.- Extendiendo la presente diligencia al amparo de la disposición del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Firma conmigo el Notario.- De todo lo que doy fe.-

  
Sr. Fernando Raúl Montenegro Terán  
C.I. 1000253680

  
Dr. Carlos Proaño Mera  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

